

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LAS PALOMAS MENSAJERAS.

(Conclusion.)

Ya en la antigüedad más remota se emplearon las palomas. Los egipcios en tiempos de los faraones las usaron también; los griegos y los romanos se valieron de estas mensajeras aplicándolas á las necesidades de la guerra. El sultán Nervedin puso en comunicacion á todas las poblaciones del reino con Bagdad por medio de las palomas y su sucesor Atmet hizo extensivos estos servicios á Siria y á Egipto.

El príncipe de Orange, en época más reciente, sitiada la ciudad de Leide envió á ella una paloma mensajera que reanimó el abatido espíritu de los hambrientos sitiados, dispuestos ya á rendirse: «Los diques del Mosa y del Issel acaban de romperse y la escuadrilla de Boisot conduce víveres.» Este aviso bastó para que á la intimacion del general español contestara la ciudad que «antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues con el derecho les bastaría para rechazar al enemigo.» La plaza fué liberada muy pronto.

Sin el auxilio de las palomas toda comunicacion con el exterior le hubiera sido imposible á Venecia en 1810 cuando los austriacos le pusieron sitio tan riguroso.

Los grandes servicios prestados por las aladas mensajeras cuando el sitio de París se perfeccionaron con la fotomicroscopia, cuyo sistema han copiado todas las potencias.

A disposicion del Gobierno de la defensa nacional se pusieron 363 palomas, de las cuales entraron en París con cartas y despachos 73. Algunas de ellas hicieron dos, tres y hasta cuatro viajes, habiendo una sola que hizo seis.

El número de palomas extraviado parece excesivo, pero debe tenerse en cuenta que no se pudieron soltar en peores condiciones: en pleno invierno, con nieve unas veces, y otras con niebla y frecuentemente de noche. También debe recordarse que muchas de ellas no estaban adiestradas y que eran de una raza poco á propósito para el objeto.

El fotomicroscopio, aun que sea sucintamente, merece describirse.

Los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar comprendiendo 3.000 de aquellos, cuyo contenido equivalía al de uno de los más grandes periódicos, reduciéndose luego, de suerte que cabía en una plancha que no pasaba del tamaño de un papel de fumar. En seguida se secaba en una película de colodion una prueba, cuyo peso no excedía de medio decigramo, 150.000 despachos oficiales no pesaban más que un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esos despachos hubieran formado una biblioteca de 500 tomos, y la llevó la última paloma mensajera que se expidió á París.

El despacho, para descifrarlo, se extendía entre dos láminas de cristal que se colocaban en el porta-objetos del microscopio eléctrico. La película contenía 144 páginas ó diminutos cuadros que no podían leerse sin el auxilio del microscopio.

Después se idearon otros medios más sencillos de lectura, fotografiando los despachos directamente de la película, pero no llegaron á ensayarse por el armisticio.

En Francia, la organizacion militar, ha dispuesto que el servicio de correspondencias por medio de palomas mensajeras sea exclusivamente militar, dejando á los particulares el cuidado de establecer las suyas.

Aunque la administracion de correos está encargada del servicio de despachos por palomas mensajeras, este servicio no dejará tam-

co en tiempo de guerra de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse para el servicio privado. La administracion, sin embargo, se ocupa poco del establecimiento de palomas-correos para los particulares, de modo que á la iniciativa privada corresponde hacerlo.

Bélgica, que desde hace muchos años tiene como distraccion favorita el adiestrar las palomas, ha desarrollado esta industria en unas proporciones que cuentan ya con más de 1.400 colombófilas y un número de palomas muchísimo mayor que el de sus habitantes.

En las provincias francesas del Norte, ha adquirido también un gran desarrollo la cria y educacion de estos preciosos mensajeros. En Flandes la afición á este género de comunicaciones ha sido siempre superior á cuanto pudiera decirse, y otros departamentos inmediatos van poco á poco fundando sociedades colombófilas destinadas sin duda á prestar grandes servicios.

España es la única nacion donde esos palomares no están organizados, y según se nos dice, sólo existen muy pocos centenares de palomas adquiridas por el ministerio de Marina, mas no sabemos que se hayan repartido entre las plazas fuertes.

J. C.

CONGRESO FILOXÉRICO.

En el próximo mes de Octubre se verificará en Zaragoza un Congreso filoxérico, cuyo objeto será el deliberar sobre el modo mejor y más eficaz de salvar la riqueza vitícola de la terrible plaga que amenaza destruirla.

El programa de los puntos que serán objeto de discusion, es el siguiente:

1.º Dados los estudios hechos sobre las causas que han influido en la aparicion, marcha y desarrollo de la plaga filoxérica, en cada una de las naciones invadidas, ¿cuál es el estado de la plaga en las mismas, y cuál será la marcha y desarrollo que seguirá en la invasion de los viñedos en España, desde cada una de las provincias ya atacadas?

2.º ¿Debe desistirse de atacar los focos filoxéricos por medio de las insecticidas? En caso negativo, ¿qué sustancias convendrá emplear para el ataque, y cuáles serán los procedimientos más económicos y de más seguros resultados?

3.º Influencia que un cultivo esmerado y el empleo de determinados abonos puedan ejercer en la defensa contra la accion del insecto, ó en su mayor ó menor desarrollo una vez presentado.

4.º Efectos que produce en la filoxera la sumersion de las viñas; práctica de este procedimiento en buenas condiciones económicas, y cuidados á que deberán someterse las viñas sumergidas, para que no pierdan su fuerza vegetativa.

5.º ¿Hay alguna variedad de la vid de procedencia asiática, que pueda ser considerada como indemne con relacion al insecto?

6.º Vides americanas: Su clasificacion con relacion á la resistencia contra el ataque del insecto, y exposicion de las razones científicas y experimentales que justifiquen la opinion adversa ó favorable respecto á su indemnidad. Descripción de las especies y variedades indemnes ó resistentes que, según las condiciones de clima y terreno, deban de ser cultivadas con preferencia en cada comarca vinícola.

7.º ¿Qué variedades de vides americanas, indemnes ó resistentes á la plaga, podrán ser cultivadas directamente para la obtencion del fruto? Cantidad y calidad de éste. ¿Cuáles convendrá elegir como patronos para ingerir las

vides del país? Teoria de los ingertos. Condiciones de los vinos obtenidos con vides inger-tadas.

8.º Será objeto de discusion cualquier otro punto que á juicio de la Mesa sea pertinente al objeto del Congreso.

El Congreso se abrirá el día 1.º de Octubre, y se cerrará el día 10 del mismo mes, á no ser que á solicitud de alguno de los que tomen parte en él, se acuerde prorrogarlo por los dias que sea preciso, para discutir algun punto que no haya sido tratado, ó sobre alguno que convenga ampliar la discusion.

Las personas que deseen tomar parte en las deliberaciones del Congreso, pedirán ser inscritas en la lista, como miembros del mismo hasta el día último del mes de Setiembre, dirigiendo al efecto la competente carta de peticion al señor presidente de la comision organizadora del Congreso.

Podrá tomarse parte en las deliberaciones por escrito ó de palabra, y tanto en español como en francés, y en ambas lenguas se publicarán las Memorias escritas y los discursos que se pronuncien, á cuyo efecto asistirán al Congreso el número de taquígrafos que se considere necesario.

La discusion será dirigida por el presidente de la Mesa, con arreglo al reglamento que al efecto se formule.

La Sociedad Económica Matritense ofrece en el año actual para recompensar las acciones virtuosas los siguientes premios:

Heroísmo y abnegacion.—Medalla de oro ó premio de 3.000 rs. al arrojado y desinteresado en los incendios, inundaciones, hundimientos y en todas las acciones extraordinarias y las en que se haya salvado la vida y los intereses á nuestros semejantes.

Otro de 3.000 rs. legado por el Excmo. señor D. Vicente Asuero y Cortazar.

Amor paternal.—Un premio de 2.000 rs. al padre ó la madre que, imponiéndose privaciones extraordinarias, hayan criado, educado ó instruido á sus hijos, haciéndoles dignos, honrados y buenos trabajadores.

Amor filial.—Un premio de 2.000 rs. á hijos que hayan practicado rasgos notables en este deber, en respeto, cuidado y manutencion de sus padres, cuando éstos no puedan trabajar, sean ancianos y desvalidos.

Caridad.—Dos premios de 2.000 rs. ó medallas de oro á los que ejerzan actos especiales y notables de caridad con los parientes pobres de soledad, con los expositos, huérfanos y obreros inutilizados.

Servicio doméstico.—Dos premios de 2.000 reales á los sirvientes de ambos sexos por actos muy recomendables de fidelidad, moralidad y constancia en el servicio doméstico, teniendo presente las circunstancias especiales de los años en situacion de salud, recursos y familia.

Deberes morales.—Dos premios de 1.000 reales ó medalla de plata á los que devuelvan á sus dueños ó hagan entrega voluntaria en depósito de objetos ó cantidades de algun valor, olvidadas, extraviadas ó perdidas, siempre que la accion se ejerza por personas pobres ó necesitadas, haciéndola más meritoria las circunstancias especiales en que se encuentran.

Trabajo.—Dos premios de 2.000 rs. y tres de 1.000 que, según la voluntad del donante Sr. D. Luis Page, se adjudicarán exclusivamente al operario de uno ú otro sexo que, como tejedor empleado en fabricacion, haya trabajado hasta fin del año de 1879 en cualquiera de las fabricas ó establecimientos industriales de tejidos anchos, hilados ó estampados, de género de seda, lana, hilo ú algodón, existentes en la provincia de Madrid, y que se hayan distinguido

por el mayor número de horas de trabajo, la perfeccion de sus labores, y especialmente por su laboriosidad y profundo respeto á sus mayores.

BASES GENERALES.

1.º Los premios se concederán á los que hayan practicado las acciones virtuosas dentro de la provincia de Madrid.

2.º Los premios se anunciarán y gestionarán por tercera persona, sin que para ello sea necesario el consentimiento del interesado.

3.º El Jurado se dividirá en comisiones para la instruccion de los expedientes, tomando al efecto todos los informes necesarios, haciendo las comprobaciones indispensables, procediendo con rigor, severa justicia é imparcialidad en sus declaraciones. Si fuera necesario para la instruccion de expedientes, el Jurado reclamará la cooperacion de las autoridades, de la Junta de Damas de Honor y de los demás individuos de la Sociedad.

4.º No se procederá á la votacion de premios sin el dictámen escrito y razonado del censor del Jurado. Se destinarán especialmente los premios pecuniarios á las clases menesterosas, y á las que no lo sean la Sociedad premiará con medallas, menciones honoríficas ú otros medios análogos.

5.º No podrán otorgarse los premios aplicados á las acciones virtuosas de que se hace mérito en este programa cuando las mismas hayan recibido otro premio.

6.º Las declaraciones de premios deberán reunir á su favor las dos terceras partes de votos del Jurado.

7.º Al final de la Memoria que se extienda de las acciones premiadas, se consignarán los nombres de las personas y corporaciones que hayan contribuido á formar el fondo de recursos, la cuenta de gastos y sus justificativos.

8.º El plazo para la admision de denuncias de hechos dignos de premio terminará el día 30 de Setiembre de 1880.

El Jurado se compone de los Sres. D. Agustin Pascual, presidente; Hernandez Iglesias, Busch, Cañamaque, Vallduví, Moreno Pozo, Diaz y Perez, Ruiz de Salazar, Lasso de la Vega, Lopez Prieto, Solís, Castellote, Llano y Pérsi, García Martín, Caldeyilla y Sevilla, Pascual y Villamor, Gascon, Mijares, Aguado, Espejo, Martiñez Ginesta, Santos y Clive y Tro y Moxó, secretario.

MISCELÁNEA.

Es de interés el método recomendado por Mr. Bosin para la conservacion de tomates frescos. No parece nuevo ciertamente el conjunto del procedimiento, pero indica detalles que lo avaloran y le dan condiciones de la eficacia que el autor garantiza. Consiste en elegir los tomates bien maduros y sanos, que deben enjugarse con suavidad, sin comprimirlos, por medio de una franela; así preparados, deben introducirse en un frasco de vidrio ó cristal, que tenga boca ancha, por la cual quepan sin presion, debe llenarse el frasco de tomates hasta 6 milímetros de la boca, y enseguida ha de echarse agua bien clara y filtrada hasta que recubra los tomates superiores una lámina de 2 milímetros de agua próximamente, después se añade aceite de oliva bien puro, hasta otros dos milímetros, y se cubre la boca del frasco con una hoja de papel.

Los tomates preparados de este modo, se deben vigilar durante las primeras semanas con objeto de separar los que aparecieron manchados, indicio de su daño ulterior; cuando se advierte la seguridad del resultado, se deposita el frasco en sitio bien seco y donde no ejerzan influencia las heladas. Aseguran que de este modo se conservan los tomates hasta algunos años.

licencia los maestros de Montserrat para sacar copias.

Relacionado con la ruina del monasterio, hay tradicion de un suceso que paso á referir.

Parece ser que un general francés ó á lo ménos un oficial de superior graduacion, cuyo nombre me ha sido imposible averiguar, se irritó mucho al saber aquella profanacion y sobre todo la ruina, causada por los suyos, del monumento de las montañas. Hubo de ser tan viva su cólera, que parece dió una ruda y severa reprimenda al jefe de division que había llevado á cabo la destruccion y saqueo de Montserrat. Resistió dicho jefe y contestó con palabras duras á las frases del general que le echaba en cara su barbarie. Este altercaño produjo un duelo que tuvo lugar cerca de Martorell, siendo mortalmente herido por el general en jefe el destructor del santuario. Fué el herido trasportado á una casa vecina llamada el molino de Gomis, junto á Martorell, y allí murió á las pocas horas de haber tenido lugar el desafío.

Dícese, aunque yo no supe verlo nunca, que todavia en este molino existen en cierto sitio manchas de sangre que recuerdan aquel duelo.

Un anciano de Esparraguera, á quien pedí un día noticias de este hecho,—que me contó el primero un particular amigo el que hoy es presidente ó abad de Montserrat, Padre Miguel Muntada,—me dijo haber oido hablar en efecto, allá en sus mocedades, de este desafío, y me añadió que tenía un recuerdo confuso como de que el vencedor en el duelo había sido el mariscal Suchet.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche, á las nueve, tendrá lugar en el teatro de Apolo el primer concierto de canto y violin por las señoras Ferni. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Les emigrants d'Amérique, ouverture par la orquesta. 2.º Trio de la ópera Guillermo Tell, por las señoritas Carolina, Vicentina y Teresa, Rossini. 3.º Aria de las joyas, de la ópera Faust, por la señorita Vicentina, Gounod. 4.º Duo de la ópera Saffo, por las señoritas Carolina y Teresa, Rossini. 5.º Souvenir de Haydn, pieza para violin, por la señorita Carolina, Leonard.

SEGUNDA PARTE.

- 6.º Sur la montagne, walses, por la orquesta. 7.º Rondó de la ópera Azemadi Granata, por la señorita Teresa, L. Rossi. 8.º Souvenir de Schubert, duo de violines, por las señoritas Carolina y Virginia, Leonard. 9.º Cavatina de la ópera Il barbiere di Siviglia, por la señorita Vicentina, Rossini. 10. Fantasia sobre la ópera Lucia di Lamermoor, pieza para violin, por la señorita Virginia, Beriot.

TERCERA PARTE.

- 11. Florina, ouverture, por la orquesta. 12. Ave-María, meditacion sobre el primer preludio de Bach, para canto, violin y piano, por las señoritas Vicentina y Virginia, Gounod. 13. Adios á la Alhambra, por la señorita Carolina, pieza para violin, escrita por el maestro Monasterio. 14. Finalizará el concierto con las renombradas variaciones sobre el Carnaval de Venecia, de Paganini.

La sociedad Union Artístico-Musical y su joven y reputado director Sr. Breton, demostrando anoche al realizar el programa de su 12.º concierto, que su culto al arte es una verdad, y que no permanecen indiferentes á las justas indicaciones de la prensa.

Todas las obras que se ejecutaron fueron muy aplaudidas, mereciendo los honores de la repeticion el entreacto de Philemon et Baucis, de Gounod; la serenata de la retreta austriaca Soldaten leben, de Bela, notable por el carácter militar que revela sin que deje de estar impregnada de un sentimiento delicadísimo. La serenata de la Fantasia morisca, de Chapi, fué como siempre aplaudida con verdadero entusiasmo, y tambien la gavota, Rejente, de Fliege.

Con toda intencion hemos dejado relegadas al último término dos de las obras que anoche se ejecutaron por primera vez. Es una de ellas la ouverture de I promessi sposi, de Ponchielli y la Marcha Danse de Schubert, instrumentada por Lisz.

La primera es una composicion bellísima, rica en ideas, de una melodia incomparable y digna de la reputacion de su autor. La segunda responde á la justa fama de Schubert, y se distingue por el sello de dulzura que caracteriza las obras de este inspirado maestro. Sin embargo, estas dos composiciones no se repitieron. ¿Fué por indiferencia del público ó por las malas condiciones del local? Creemos que ambas causas contribuyeron al resultado.

XXX. En el día.

¡Pobre Montserrat! ¡Allí estás gigante de los siglos, allí duermes envuelto en tus harapos de gloria, allí descansas sobre tu lecho de peñas y á la sombra del laurel de tus inmortales recuerdos!

¿Qué se hizo tu tesoro, Montserrat? (1) ¿dónde han ido esos reyes peregrinos que subian uno tras otro tu montaña? ¿dónde esas ilustres damas que descalzas llegaban á los umbrales de tu templo? ¿qué ha sido de esas caravanas de

(1) Difícil sería enumerar exactamente todas las joyas y demás piezas de valor que contenía el tesoro de la sacristía, pues con la devocion fué siempre creciendo la multiplicacion de los reyes y poderosos, no sólo nacionales si que tambien extranjeros. De muchas joyas hemos hablado ya; bastará pues ahora indicar lo que dicen Argañiz y Serra del viril y principales coronas de la Virgen y de Jesús. El viril que era de oro llevaba 1.106 diamantes, más de 100 perlas preciosas, 107 ópalos, 3 grandes záfiro, algunas ricas turquesas y en lo alto una pluma de 15 ópalos, estimada en 4.000 pesos, regalo de un príncipe. La Virgen tenía cuatro ricas coronas; una de ellas estaba valuada en 50.000 ducados y contenía 1.124 diamantes, 1.800 perlas, 38 esmeraldas, 21 záfiro y 5 rubies rematando en un navio de oro de que ya hemos hablado, de valor 18.000 pesos. Un monge flamenco la trabajó en el mismo monasterio con varias piezas y joyas del tesoro y estuvo 27 años en concluir. De las tres coronas de Jesús, era la más notable una de oro, tachonada con 233 diamantes, 130 perlas de gran valor y algunos rubies y esmeraldas, valuada en 18.000 ducados. (Nota de la primera edicion.)

MONTERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

ron del monasterio y tuvieron en él quincenon hasta el 11 de Octubre. En este periodo destruyeron todos los fuertes por los nuestros levantados, arrasaron las ermitas y se apoderaron de muchos efectos y del tesoro que en su precipitada fuga había abandonado la Junta. El 11 de Octubre recibieron los franceses la orden de abandonar el monasterio, y así lo hicieron causando en él algun daño, aunque no tal que no pudiese ser fácilmente reparado.

Se trató de volver á fortificar el edificio por parte de los españoles, emprendiendo esta obra el coronel inglés Eduardo Green, y estaban terminándose los trabajos de reparacion cuando al efecto de impedirlos salió de Barcelona una fuerte division francesa al mando del general Matien, llegando á Montserrat el 28 de Julio de 1812.

Hubo Green de retirarse con su tropa á la ermita de San Dimas trasformada en reducto, pero Matieu mandó subir un cañón á una altura desde la cual se dominaba el sitio donde se refugiaron los nuestros. Vióse obligado Green á entregarse prisionero, pero muchos españoles, ántes que rendirse, prefirieron descogirse por los terribles despeñaderos que existen so-

bre el camino llamado de los Degutalls, efectuándolo con inmenso peligro de su vida.

Dueños los enemigos de la montaña, colocaron varias baterías, y entre ellas una formidable en el camino de Collbató sobre una pequeña esplanada, para dominar la llanura que se extiende hasta Esparraguera. Bajo esta esplanada se abren profundos despeñaderos. Los franceses se creian allí seguros, y en efecto, su posicion era, ó parecia al ménos, inexpugnable. Sin embargo, algunos patriotas de Collbató, tan valientes como temerarios, decidieron apoderarse un día de aquel punto.

Era un puñado de hombres. Favorecidos por la oscuridad de la noche y conocedores de los senderos del monte, treparon hasta la esplanada, sorprendieron á los desprevenidos defensores de la batería, los pasaron á cuchillo junto con su capitán, destruyeron la fortificacion y arrojaron los nueve cañones del reducto á los abismos que allí abren sus profundas bocas.

Aún están allí, en el fondo, los cañones, pues si bien años más tarde el general Cárlos de España mandó emprender trabajos para extraerlos y subirlos, todo fué inútil y tuvo que abandonarse la empresa á causa de la profundidad de los abismos y de los peligros que ofrecen aquellas erizadas peñas.

El sitio en que tuvo lugar este hecho notable ha conservado el nombre de la batería, y los guías lo muestran á los viajeros que acompañan á Montserrat.

Poco permanecieron los franceses en el monasterio, pero ántes de abandonarlo decidieron

destruirlo, aplicando por todas partes barriles de pólvora é inutilizándolo todo, y no contentos aún con esto, lo volaron con tanto estrépito que se oyó hasta á seis leguas de distancia.

Montserrat quedó convertido en un monton de ruinas.

Volada quedó la obra nueva con su magnífica escalera, abiertos y destrozados los panteones de rico mármol que había al entrar en el segundo claustro, y esparcidos los restos que en ellos se guardaban; rotas y mutiladas las doce preciosas estatuas de mármol que representando los apóstoles estaban colocadas en el frontispicio de la iglesia.

Todo acabó de desaparecer con el saqueo. A más de los tesoros, fué robada ó desapareció una famosa coleccion en que se hallaban recogidas las más raras bellezas en plantas é insectos que, á fuerza de trabajo y años, un monge llamado Padre Atmeller había buscado por la montaña y diseado. Percierieron tambien la rica biblioteca del convento, su magnífico y bien ordenado archivo donde se guardaban papeles importantes y documentos curiosos, y su biblioteca de música que, según el maestro don Baltasar Saldoni, era quizá la más rica, numerosa, variada y antigua de Europa, porque no sólo encerraba todo lo que habían escrito los más notables maestros que hubo desde la fundacion en la Escolania, sino tambien otras obras de gran mérito de los mejores compositores españoles y extranjeros, como igualmente muchos de la Capilla Sixtina, en razon de que, por gracia de los Sumos Pontífices, tenían

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(23 DE JULIO.)

Estamos sin Gobierno en Madrid, y sin duda se debe á esta circunstancia que en la noche de hoy todos los habitantes de la villa hayan respirado el ambiente con más desahogo, como si se encontraran libres de un grave peso. Los ministros han salido hoy para la Graña, donde mañana debe celebrarse consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey. Este consejo dicese que será importante. En primer lugar el señor ministro de Hacienda lleva á la discusión de sus compañeros, sesenta cesantías y otros tantos nombramientos en las dependencias de su cargo. El señor ministro de la Guerra lleva un real decreto reformando el dudo por el general Martínez Campos, acerca del reemplazo del Estado Mayor general del ejército. El Sr. Romero Robledo, sus odios personales contra el Sr. Bugallal, y su decidido empeño de obligar á éste á que acepte como buena la candidatura del Sr. Neira Florez, para diputado por el distrito de Celanova (Orense), y por último, el Sr. Sánchez Bustillo, el *embuchado* de la ley de imprenta para Puerto-Rico. Con respecto al Sr. Cánovas no se sabe qué trabajo de empeño lleva al consejo, pero nosotros entendemos que basta que D. Antonio lleve su persona y su condicion de ministro universal, para que pueda decir que lleva más que ninguno.

Ausentes de Madrid los consejeros responsables, y emigrando en gruesos pelotones los políticos, figúrense Vds. qué puede haber hoy de nuevo que merezca la pena de consignarse. Terremotos de Manila, absolucion de Boet y las elecciones provinciales; hé aqui en breve compendio los temas de discusión. Sobre el primer asunto, el telegrama recibido hoy de Manila es relativamente tranquilizador, toda vez que participa que en las últimas veinticuatro horas no se ha reproducido el terremoto. La absolucion de Boet continúa haciendo estragos en el campo carlista, donde dentro de poco no habrá dos criterios que piensen de acuerdo. De las elecciones provinciales, nada. Todos esperan las decisiones de los comités, pero sin gran impaciencia, convencidos de que la campaña electoral solo puede aprovechar al Gobierno, dado de una parte el pesimismo de las gentes, y de la otra la influencia oficial que tanto pesa. Si las oposiciones no tuvieran otras esperanzas para derribar á los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que las esperanzas que pueden fundarse en el resultado de las próximas elecciones, tendrían que renunciar al logro de sus deseos en lo que falta de siglo. Y así se explica que ante la posibilidad de la lucha, hasta los espíritus más optimistas den señales de desencanto.

Con esta escepticismo desgarrador, que cubre el cielo de la política de un color sombrío, no podrán fundarse nunca costumbres públicas, y por consecuencia, el sistema constitucional continuará viciado de muerte.

Y hé aquí todo el porvenir que ofrece al interés público la política del Sr. Cánovas.

UNIDOS.

No hay medio de que *El Diario Español* comprenda que entre nosotros pasan de distinta manera las cosas que en el campo ministerial. El colega quiere un partido cuyo jefe piense, medite, ordene y resuelva; que esté en todas partes, que lo influya todo y que todo lo decida. El sistema es cómodo, pero tiene algo, mucho de lo que nosotros llamaríamos panteísmo político.

En aquellas monarquías absolutas que pasaron, se comprende que existiera lo que desea *El Diario Español*. Todavía en la Rusia de nuestros tiempos, se concibe que el jefe de un partido sea el partido entero y que los soldados de fila sean comparsas obedientes á la voz de mando. Pero entre nosotros, que vivimos al calor de la Monarquía constitucional, con Parlamentos que representan ó deben representar la opinion pública, con prensa que examina todas las cuestiones, con sufragio que elige á los que discuten y votan leyes, no se comprenden ni se explican los abrumadores jefes de partido. Pero en fin, si los ministeriales quieren hacer del Sr. Cánovas el supremo imperante conservador, allá se las compangan.

Decimos esto porque *El Diario Español* muestra gran extrañeza al ver que el señor Sagasta consulta á los comités provinciales del partido constitucional-liberal y que estos comités consultan á los de distrito á propósito de las elecciones provinciales. No comprende *El Diario Español* que el señor Sagasta se haya metido en consultas sin duda porque el Sr. Cánovas no hubiera hecho otro tanto. ¿Qué cree el colega, que entre nosotros es menos respetada la autoridad del jefe? ¿Que la comision directiva del partido constitucional-liberal encuentra obstáculos? Pues ya verá como se equivoca.

Por de pronto ha de saber que al partido constitucional-liberal le inspira una gran confianza el Sr. Sagasta. Ha de saber que el Sr. Sagasta es muy querido y muy respetado, y que la comision directiva es muy querida y muy respetada. Pero esa misma comision directiva ha creído conveniente,

oportuno, necesario consultar á los comités provinciales y los ha consultado. ¿Ha perdido por eso su autoridad? No, ciertamente; lo que hay es que rinde culto á la opinion pública; ni más ni menos.

Ya sabemos nosotros que de estas cosas se reirá el Sr. Cánovas, y que *El Diario Español* encontrará muy justificada la risa. ¿Y qué le hemos de hacer? ¿Porque el señor Cánovas se ria, hemos de abandonar nuestros procedimientos? ¿Porque *El Diario Español* los encuentre malos, hemos de condenarlos nosotros?

El Sr. Cánovas hubiera hecho otra cosa; hubiera prescindido de comités, de partido, de todas las voluntades y opiniones conservadoras, y hubiera adoptado la resolucion que le diera la gana. Y *El Diario Español* al ver esto, hubiera dicho: ¿dónde se encontrará mayor unidad? Y hubiera tenido razon *El Diario Español*, porque el Sr. Cánovas no iba á discutir consigo mismo. En todo eso estamos conformes *El Diario Español* y nosotros.

Empieza la divergencia desde el momento que examinamos los procedimientos del partido constitucional liberal. Aquí ya no se explica *El Diario Español* la para él deplorable manía de consultar á los comités.

Como que los comités discuten y las discusiones para *El Diario Español* son sintoma de disidencias. Así es que cree colocarnos á nosotros en grande apuro preguntándonos qué pasó en la reunion del comité provincial de Madrid. Pues no pasónada que pueda llamar la atencion del colega. Lo que pasó fué que hubo discusion, que los dignísimos individuos que componen el comité expusieron sus opiniones y convinieron en que para tomar acuerdo seria conveniente oír á los comités de distrito.

Y no pasó más. Ahora se reunirán los comités de distrito, emitirán sus opiniones, en vista de las cuales emitirá la suya el comité provincial, y cuando esto se haya verificado en toda España, resolverá la junta directiva. Y el acuerdo será respetado y no habrá disidencias ni mal disimulados disgustos, ni se murmurará por lo bajo, sino que todos, cumplido su deber, se quedarán tranquilos y satisfechos.

Nuestro procedimiento es más lento, no lo negaremos. El Sr. Cánovas por sí solo hubiera caminado más de prisa, es verdad. Pero en cambio, nosotros que rendimos culto á la opinion, la habremos consultado, y el acuerdo que se tome será el acuerdo de un partido, no el acuerdo de un hombre. ¿No le parece á *El Diario Español* que es más propio de los pueblos que tienen instituciones liberales el que los partidos emitan su opinion, que el que sean regidos por la voluntad de un solo individuo? Esto último tiene algo de absolutista; es, como si dijéramos, un absolutismo empuqueñecido, limitado, pero absolutismo al fin.

Vamos á terminar; y antes, para tranquilidad de *El Diario Español*, le diremos que efectivamente, en la reunion del comité provincial hubo discusion y hubo acuerdo; esto es, hubo libertad para discutir y unidad de miras.

Ultima advertencia: se trata de una cuestion de procedimiento, no lo olvide *El Diario Español*.

MOVIMIENTO POLITICO.

La absolucion de Boet ha inspirado á *La Fé* un artículo que demuestra hasta qué punto se halla perturbada.

Declara el partido monárquico-católico que esperaba el fallo del jurado constituido en Milan capital entregada á Garibaldi y masones (sic), añade que se congratula por la libertad de Boet y proclama á D. Carlos como el más honrado de los hombres.

Mucho habria que hablar sobre estos puntos, pues para nosotros es muy discutible el entusiasmo de que aparenta hallarse poseído el reaccionario colega.

Lo más curioso del artículo en cuestion es el siguiente párrafo:

«Por otra parte, los periódicos ministeriales dicen que ya no hay carlistas; y más vale así, porque si verdaderamente los hubiera, lo que se ha visto en el proceso, coronado por la absolucion de Boet, lejos de apartarles de D. Carlos, de fijo aumentaría su afecto y su adhesión.»

Esta confesion de que ya no hay verdaderos carlistas es muy importante, aunque para nosotros no es del todo nueva y como dice *La Fé*, también la esperábamos porque es imposible que después del proceso contra Boet haya quien defienda seriamente á D. Carlos.

Por lo demás crea *La Fé* que á los liberales nos importa poco que D. Carlos fuese ó no declarado culpable en el robo del toison. Si no fuese por los tristes y sangrientos recuerdos á que su nombre va unido, para nada nos ocuparíamos de ese cómico personaje bastante desprestigiado sin necesidad de que el proceso de Milan arrojase la luz sobre su edificante vida íntima.

De la seccion de *Vuela pluma* de *El Liberal*, periódico democrático:

«Ayer tarde se reunieron en la casa del teatro

de la Comedia, donde tienen su domicilio social los constitucionales que componen el comité de esta provincia.

Leyeron la circular del Sr. Sagasta con el mismo interés que si fuera para ellos cosa desconocida, discutieron largo y tendido entre sorbos de cerveza y agitar de abanicos, porque el calor, como la tenacidad de los conservadores en no dejar el poder, era sofocante y acordaron... volverse á reunir.

Parece, sin embargo, que la mayoría del comité está inclinada á la abstencion.

Con esta duda no han dormido anoche los ministros que están en Madrid.»

Sr. Cánovas, si V. E. lee el anterior suelto y no hecha rapa-polvo á los periódicos ministeriales porque no saben hacer la causa ministerial, no es V. E. justo. Esos colegas tienen mucho que aprender.

Dice *La Epoca*:

«LA MANANA es justo. Pinta todos los inconvenientes que, partiendo del derecho divino, tiene la abdicacion exigida á D. Carlos por muchos de sus parciales, pues LA MANANA no se oculta que la absolucion de Boet ha sido el grito de salvase quien pueda entre la grey carlista; y aunque irónicamente añade que á ésta no le queda otra esperanza que refugiarse á la sombra del Gobierno del Sr. Cánovas, parécenos que LA MANANA no habia de asistir con mucha tranquilidad ni con mucho regocijo al espectáculo de que eso que se llama la comunión católica-monárquica, persuadida de que D. Carlos no realiza sus ideales, ni con mucho, se pusiera honradamente al lado de los elementos conservadores, que nada hacen que pueda herir sus sentimientos, y que, robustecidos por la referida comunión, haria de todo punto imposible y para siempre el triunfo de la anarquía.»

Por nuestra parte, puede *La Epoca* cuando quiera unirse á los carlistas, aceptando la denominacion de católico monárquico. Y quien dice *La Epoca* dice los demás periódicos ministeriales, excepto *El Diario Español*, que no se aviene á tener compañeros tan amigos de la libertad. ¿Qué podía suceder, que se extremase la reaccion? Pues nunca las reacciones fueron eternas. Además, después de haberse unido los conservadores al Sr. Pidal, ¿qué importa que se unan á los carlistas?

A unirse cuanto antes, apreciable colega, y estaremos libres de la anarquía y en manos de la tiranía, dos extremos que nos parecen igualmente detestables, y que por lo mismo combatimos con igual calor.

Dice *El Correo* ocupándose del consejo de ministros que se celebrará en la Granja:

«También es posible se trate de la subsecretaria de Guerra, por pase á otro destino del señor Guillen Buzaran, indicándose para este puesto al Sr. Gimenez Palacios, si bien altas influencias trabajan por el general Gofin, en la actualidad segundo cabo de Castilla la Vieja.»

Véase ahora á lo que queda reducida la campaña administrativa tan pomposamente anunciada por la prensa ministerial cuando terminó la última legislatura.

Para los conservadores no hay nada más importante que los cambios de personal.

Y si después de todo estuviese la administración bien servida, podríamos darnos por contentos. Pero desgraciadamente cada día vamos de mal en peor.

El Diario Español explica el banquete celebrado el martes en el Retiro como un acto de amistad particular, en el cual no influyó para nada la política.

Después de esta explicacion, también creemos al colega sobre su palabra.

Sin embargo, permítanos una nueva pregunta, ya que tan amable ha sido contestando á la primera.

¿Cree que los que se reunieron en aquel día y en aquel sitio, seguirán perteneciendo por mucho tiempo á distintos partidos políticos?

Los periódicos carlistas combaten rudamente la institucion del Jurado. Pero no sacan todo el partido que podian sacar; citemos ejemplos. Lo ocurrido en Italia recientemente, es una prueba de lo muy funesto que es el Jurado. ¿A quién se le ocurre absolver á Boet? Este solo hecho desacredita la institucion; pero téngase en cuenta que únicamente la desacredita á los ojos de los carlistas. En cambio, el Jurado de Milan ha desacreditado á D. Carlos.

En son de burla califica *La Fé* de despilfarro el hecho de que la junta de pensiones civiles la reconocido á un exclaustrado de Orihuela la pension de 75 céntimos de peseta.

Realmente, es injusto *La Fé*. ¿Cuántos infelices maestros de escuela se cambiarán por el exclaustrado de Orihuela, verdadero nabab, comparado con aquellos mártires á quienes se les deben veintisiete millones!

Desde que hemos sabido por confesion propia de *El Figaro* que el colega hace inconscientemente la causa del Gobierno, hemos formado el propósito de darle siempre la razon. Desde luego suponemos que el corresponsal que tiene en Barcelona hará también—inconscientemente—se entiende—la causa del Gobierno. Y nosotros discutimos con ministeriales conscientes, esto es, con aquellos que obran con conciencia de los propios actos. Cuando *El Figaro* se enmiende, tendremos mucho gusto en discutir con el apreciable—y, según confesion propia,—inconsciente colega.

Dice *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Hacienda ha llevado á San Ildefonso para ponerlos á la firma de su Majestad el Rey 50 decretos de personal de su departamento.»

Esta es la campaña administrativa que anunciaban los diarios ministeriales, y esto es lo que en el interregno parlamentario ocupa la atencion en los consejos de ministros y que *La Epoca* aseguraba tanto convenia y agradaba al país.

Las reformas en la administracion se han reducido hasta ahora á esos llamados arreglos tan frecuentes en todas las oficinas y consisten en nombramientos y cesantías, con lo cual se satisfacen exigencias, se atiende á compromisos y se contenta á los amigos, por más que la administracion continúe subordinada á la política, á los intereses locales, al caciquismo, pero en cambio se agranda el número de los adeptos y agradecidos que en una situacion en la que el personalismo es todo, es lo que hay que procurar.

Ignoramos que decretos son esos á que se refiere el diario noticiario, pero bueno sería que los periódicos ministeriales manifestasen si con esos cambios en el personal, con esos arreglos se consigue que los impuestos sean una verdad, que todos contribuyan á sostener las cargas del Estado en justa y debida proporcion sin exclusiones ni privilegios, si en el despacho de los asuntos se empleará actividad y celo á fin de que no se aglomeren esos millares de expedientes causando graves daños el retraso en su despacho, y por último, si con esos 50 decretos se regularizará la administracion.

Esperemos á conocer los trabajos á que según los ministeriales, se dedica el Gobierno, que han de ser de resultados satisfactorios, pues que si se reducen á los 50 decretos que dejamos citados ó á lo que un colega indica de suprimir las plazas de jefes de administracion de cuarta clase, nos parece que después de cinco años y medio de dominacion conservadora, y de tantos anuncios y promesas de mejoras y reformas, es bien poco lo que el país tendrá que agradecer al Gobierno.

La Epoca juzga al Ayuntamiento de esta capital como podrán apreciar nuestros lectores por el siguiente párrafo:

«Será preciso que demos demos con el presupuesto en la mano, y empezando por la partida de imprevistos y por los gastos de personal, que la villa de Madrid puede estar administrada con más fortuna, pues cuando se diga á lo que la partida de imprevistos asciende y que el Ayuntamiento de Madrid tiene empleados con más sueldo que un consejero de Estado, que puede haber sido ministro ó ser teniente general, se vendrá en conocimiento de que á las censuras de los comunes adversarios debemos anticiparnos, corrigiendo lo que de corregir sea y no empezando las reformas por no ofrecer á los pobres un modesto lugar de descanso en los jardines públicos.»

Esto lo dice un diario ministerial muy afecto á la actual situacion, y por consiguiente, puede apreciarse por lo que copiado dejamos, qué extremo alcanza el mal cuando se dirigen al municipio tan graves censuras. Por lo que ocurre con el Ayuntamiento de Madrid, por la indiferencia con que el Gobierno acoge las justas y legítimas quejas de la prensa de todos los partidos, se puede juzgar de lo que ocurrirá en toda España con el gobierno del Sr. Cánovas.

En la *Gaceta* de ayer se publican de nuevo los «Estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros» de Madrid por haberse padecido, según dice el propio periódico oficial, algunas erratas de copia.

Siempre lo mismo.

El convenio de propiedad literaria, científica y artística, celebrado entre España y Francia que ha publicado la *Gaceta* de ayer empieza á regir desde dicho día en que terminó el de 15 de Noviembre de 1853.

La cuestion de la escala alcohólica inglesa preocupa seriamente á nuestros vecinos los portugueses. Según parece, la asociacion comercial de Oporto ha empezado á estudiar la proposicion presentada al parlamento inglés por el ministro, y se prepara á representar sobre dicho asunto.

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuacion.)

Abierta de nuevo á la una y diez, Retamero continúa su relato.

Retamero.—Boet me escribió que estaba solo y me invitaba á que lo viera, dándome como contrasena para encontrarlo una tarjeta con las palabras: *Roca y Cacinana*. Hice el viaje y lo encontré en casa del Sr. Girard. Me condujo á un cuarto é hizo traer á él, papel, plumas, tinta y una botel á de coñac.

—Querido Retamero, me dijo, se me ocurre hagáis una relacion de todo cuanto ha sucedido en este asunto. D. Carlos, añadió, es un miserable, se trabaja para hacerlo abdicar en favor del hijo; durante la menor edad de éste, será regente su tío D. Alfonso.

—«¿Escribiste que se me ocurriese sobre el toison y sobre D. Carlos, me indicó lo que debía declarar ante el juez y que eran dos y no una las cartas que enseñó á D. Carlos.»

—«Todavía debía celebrarse una nueva conferencia con Boet cuando el mismo día en que estaba preparado á salir para París recibí la citacion del juez para comparecer ante él. Vi al juez y le pedí un día de prórroga, después fui á ver á Boet. Este me manifestó que marchaba á

Roma y que sólo esperaba unas cartas para el embajador de España cerca de aquella corte. Al siguiente día me presentó al juez instructor y ante él declaró cuanto Boet me habia dicho.

»Sostuve con él correspondencia mientras estuvo en Roma; yo le informaba de cuanto ocurría en Francia. Me envió un *Memorandum* contra D. Carlos y una carta.

(El testigo presenta el *Memorandum* escrito por el mismo Boet.)

»Escribí á Boet manifestándole que aquel documento, no solo era agresivo en demasía, sino intempestivo.

»Entonces comencé á comprender que hasta aquel día se habia representado una comedia; no sabia cómo salir de aquel embrollo. Consulté á varios amigos: todos me aconsejaron una retractacion. Escribí á Boet participándole que deseaba declarar la verdad.

»Recogí las cartas y telegramas escritos por excitacion de Boet, y me dirigí á D. Carlos para pedirle perdón. No atreviéndome á presentarme en persona, le escribí una carta implorando clemencia. D. Carlos envió mi retractacion al juez.

»Fuí entonces llam do por el juez de Tours para decir en cuál de las dos declaraciones me ratificaba.

»Contesté que la primera la habia hecho por cariño á mi antiguo general, y que era la verdadera la segunda.

»En el mes de Setiembre recibí una carta de Milan firmada *Comte de Bourgade*. En ella se me decía que habia escrito en mi carta muchas cosas ofensivas para D. Carlos, y que á fin de paralizar el efecto producido, vendria copias otra cuya minuta se me enviaba. Contesté remitiendo la copia exacta de la minuta, á la cual uní el original de la carta de Boet para el duque de Madrid que yo habia copiado.

»En otra recibida poco después y firmada también por *Bourgade*, me pedían la carta anterior, diciéndome que los abogados la necesitaban.

»Le envié á la direccion que se me indicaba: *Sra. Gigola, Milan*.

»Poco después Boet llegó á París, y supo por Esparza que habia mucho tiempo que *Bourgade* no estaba en Italia; sino en Francia.

»Hé aquí toda mi declaracion.»

Presidente.—¿Conocerías los papeles que Boet afirma haber recibido de D. Carlos?

Retamero.—No lo sé. (Examina los papeles y renonce solo el que contiene la palabra *Amas*.)

Presidente.—¿Erais ayudante de Boet? ¿Cuánto tiempo?

Retamero.—Sí, fui su ayudante, pero no sé por cuanto tiempo. Recuerdo, sin embargo, que en un principio, aun cuando Boet sólo era coronel, yo y todos los demás le obedecíamos con más gusto que á los otros jefes.

Presidente.—¿Mancejasteis algun dinero del partido carlista?

Retamero.—Sí, llevé por orden del general algunas cantidades á varios puntos. Una vez entregué 500 escudos en Zaragoza, y el resto de la cantidad que se me confió, á una señora de Bayona. A casa de esta última llevé otra vez dinero; creo era la casa de Boet, pues en ella ví su retrato.

Ministerio público.—Deseo se dé á conocer la carta de que habló Retamero en su declaracion.

(Con motivo de la lectura de esta carta surge un largo debate, se confunde este documento con otros de igual índole, siendo de todo ello resultado que nada se averigua de cierto.)

Campi.—¿Adivierte que el Sr. Retamero, en la declaracion prestada después de retractarse, no hizo mencion de un hecho importante que se presenta de nuevo.

Dice hoy que D. Carlos prometió á Boet pagarle 40.000 liras por haberlo salvado del duelo en Rumania. De esto no he oido hablar hasta ahora, pues el testigo lo ha ocultado en las declaraciones anteriores.

Presidente.—Es verdad, me parece lo mismo. Contesté el testigo Retamero.

Interprete Lopez.—Ha hablado de diamantes.

Campi.—Es cosa nueva que un intérprete conteste en lugar del testigo. Nosotros no queremos oír sino á éste.

Retamero.—Creo haber dicho cuanto sabia, si no he hablado de las 40.000 liras por el duelo, débase á que no lo recordaba.

Ministerio público.—Ruego á los señores jurados recuerden, que al preguntarle yo por qué habia escrito á D. Carlos dos cartas sobre el mismo asunto, me contestó que la más larga hablaba de la calumnia contra doña Margarita, y en la otra del toison de oro. Pueden juzgar ahora.

(Los jurados examinan las cartas y entablan entre ellos una larga discusion.)

Dugnani.—En este proceso se han emitido ya muchos juicios aventurados. He oido se murmuraba sobre la letra de esas cartas; reclamo, pues, al señor presidente que con su poder discrecional y haciendo uso de la prueba testimonial ó caligráfica, ponga término á este asunto.

Campi.—No nos oponemos á esa prueba, pero deseariamos, sin embargo, conste que nada hemos dicho.

Dugnani.—No, no, no aludo á los abogados defensores.

(En el momento de leerlas se promueve otro debate: «son tuyas», exclaman unos, «No lo son», dicen otros. «Debe leerse ésta, no aquella.» Por fortuna se restablece la calma y se da lectura á las cartas.)

En éstas dice Boet á D. Carlos que siempre fué contrario al hurto simulado, que no lo arruinará por riendo hacerlo responsable de un hecho que habia combatido; habla de infames calumnias contra doña Margarita las cuales siempre combatió.

Se levantó la sesion. Eran las tres y quince minutos.

AUDIENCIA DEL 8 DE JULIO.

Antes de empezar circulan varios rumores importantes.

Dicese que la parte civil, descontenta del abogado Brasca y poco satisfecha de Dugnani, deseaba encargar la representacion de D. Carlos al abogado Pierantoni.

Algunos jurados se dirigieron al presidente protestando de la parte civil por haberlos acusado de hacer comentarios al examinar las cartas dirigidas por Boet á D. Carlos.

La sesion comienza á las diez. Se entabla una ligera discusion entre el ministerio público y la defensa, sobre si se ha de leer toda la correspondencia de Boet á Retamero ó sólo algunas cartas.

En una de estas, Boet recomienda á Retamero que sea conciso y severo ante el juez, como conviene á un testigo; «le otro modo (son palabras textuales) pareceriais mi defensor, y esto me perjudicaria.» Le repite que no divague con comentarios, que se limite á exponer los hechos, y le hace notar la importancia de su declaracion. «No confundas (escribe) la cuestion judicial con el afecto del amigo.»

Ministerio público.—¿Cuáles son esas cartas de que habla Boet?

Retamero.—Las que me hizo escribir en París el 9 de Abril.

Ministerio público.—Se habla en esas cartas de un asunto con San Garain? ¿Qué asunto es ese? Retamero.—No lo sé. Creo que San Garain había prestado á Boet mil liras, pero no lo sé bien. Continúa la lectura de la correspondencia. En otra carta, Boet dice á Retamero que se expone delante del juez con la energía que reveló cuando, lleno de indignación, le refirió la contestación dada por D. Carlos. En la siguiente, escrita desde Roma, Boet informa á su ayudante de cuanto hace, y protesta, como siempre, contra D. Carlos. «La verdad es una sola, conviene escribais vuestras declaraciones para poderlas repetir. Diga siempre la verdad, pero con concisión y gran energía».

Presidente.—No he reparado en ello, de lo contrario le hubiera llamado al orden. Brasca (furioso).—Pero yo... Presidente.—Silencio, ahora hablo yo. Brasca (siempre colérico).—Con quees decir... Presidente.—Es decir que ahora os prohibo hablar; yo no tengo preferencia por nadie. Repito también, que de seguir esto así, vamos á dar un espectáculo... Aquí, en nuestro tribunal de Asises, que ha sido siempre la admiración de todos, se ha perdido hoy la calma, tratándose de un proceso entre extranjeros, lo cual á nosotros no nos da calor ni frío. (Grandes risas.) Dicho esto, pasemos adelante. Dugnani (con gran ironía y más serio que de costumbre).—Sí, excelencia, pasemos adelante. La parte civil desea que prosiga la lectura de los telegramas. El canciller continúa la lectura. Brasca (interrumpiendo).—Pero quien... Presidente.—Pasemos adelante. Siga la lectura. Brasca.—Pero... El presidente no le hace caso. Brasca.—Pido la palabra. Presidente.—Ahora tiene la palabra otro abogado. Hablará después. Campi.—La defensa será breve. Se limita á pedir la lectura del primer interrogatorio de Retamero. Se lee. En él, Retamero dice todo lo contrario de lo expuesto ante el tribunal, y hace un relato defendiendo calorosamente á Boet. Declara que el marqués de Alex tenía orden de aquel para confiar los diamantes al procurador de la república, y confesárselo todo. Campi.—Una sola observación. La declaración de Retamero fué hecha, como ha sucedido hoy, después de prestar juramento del testigo. Brasca.—Pido se lea también la carta escrita después al juez de Bayona. El canciller lee la retractación de Retamero, que no difiere de cuanto ha declarado ante el tribunal. Sólo es digno de notarse en este documento una manifestación del testigo, cual es la de que se retracta para no dar motivo á un veredicto condenatorio para su rey y señor. Después de un acalorado debate entre los abogados Ronchetti y Dugnani, referente á si vendría á declarar como testigo el marqués de Alex, se levantó la sesión.

caso de las palabras pronunciadas por la baronesa? Elisa.—Creo que la baronesa hablaba con don Carlos de un medallón, de una alhaja ó cosa así, de una condecoración, del toison de oro. (Sensación.) Presidente.—¿Cómo en la declaración escrita dijisteis no haber oído nada? ¿Qué contradicción es esta? La recuerdo el juramento prestado. Elisa (con gran calma).—No lo dije en la declaración porque entonces no me importaba nada; pero ahora he jurado y por eso manifiesto toda la verdad. Presidente.—Es mi deber redargüirla. Nuestras leyes castigan á quien declara en falso. Elisa.—Digo la verdad, lo he jurado y respondo de todo lo dicho. (Léese la declaración que obra en el proceso. Esta confirma lo expuesto por la testigo. Se añade en ella que Elisa se ocultó para ver quién era el hombre que hablaba con la Samoggy, y vio salir de la habitación á D. Carlos.) Presidente.—Repita por qué usa no declaró ante el juez cuanto oyó sobre el toison. Elisa.—Contésté á las preguntas que se me hicieron. Ministerio público.—Pero en la declaración dijo estar segura de no haber oído nada, y mucho menos lo referente al toison. Presidente.—¿La ha aconsejado alguien en este asunto? Elisa.—Nadie. Presidente.—¿Cuando fuisteis interrogada, sabías que se trataba del hurto del toison? Elisa.—Sí. Presidente.—¿Y por qué guardó silencio? Elisa.—Por creer que guardando silencio no me llamarían, y me dejarían tranquila. Dugnani.—¿Sabía Boet, cuando estaba libre, algo sobre este incidente? (Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

ROMA 23.—El tribunal civil ha decidido que los bienes de la «Propaganda Fidei» con excepción de palacio, serán comprendidos en la conversión. LONDRES 23.—El Standard de esta mañana dice que corre en Teheran el rumor de que Inglaterra ha propuesto á la Persia comprar la costa del golfo pérsico por 560.000 libras esterlinas. CONSTANTINOPLA 23.—Se asegura que la contestación que el gobierno turco dará á la petición colectiva de las grandes potencias, á propósito de los límites de Grecia, será negativa, y que propondrá límites más reducidos. NUEVA YORK 23.—Se trabaja activamente en la reparación de la parte hundida del túnel de Hudson. Continúan sacándose escombros, temiéndose encontrar nuevas víctimas, pues faltan todavía algunos individuos de los que trabajaban en dicho túnel. Hasta ahora van extraídos 23 cadáveres, y hay bastantes obreros heridos. PARIS 23 (12 y 20).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 18'18. Idem exterior, 19'06. MARSELLA 23.—Continúa la calma en las operaciones sobre cereales. Las transacciones son casi nulas, y los precios sin variación notable. Acaban de pasar el estrecho de los Dardanelos 28 embarcaciones con cargamento de trigo. Únicamente siete vienen destinados á este puerto, y los restantes á diferentes del Mediterráneo. LONDRES 23.—El gobierno inglés prepara refuerzos que saldrán inmediatamente para Cuba en la previsión de nuevos trastornos por parte de los zulú contra las tropas inglesas. PARIS 23.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84'85. 5 por 100, á 119'80. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18 3/4. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, á 40. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 450. Consolidados ingleses, á 98 1/8. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 19. Idem exterior, á 19. Deuda amortizable exterior, á 39 3/4. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 449'50. CALCUTA 23.—Inglaterra ha reconocido á Abdurrahman como emir del Afghanistan. Conforme con las cláusulas del tratado de Gaudamak las tropas inglesas se retirarán detrás de los límites convenidos. LONDRES 21.—Las grandes potencias están de acuerdo sobre la proyectada demostración naval contra el gobierno turco. SAN PETERSBURGO 23.—Accediendo á los deseos del czar, la princesa Zoska, hija del príncipe de Montenegro, será la prometida del príncipe de Bulgaria. BERLIN 23.—El periódico Tagblatt publica un telegrama diciendo que ha circulado el rumor de haber sido decapitado por los turcomanos el general ruso Skobeieff. SEGOVIA 23.—S. M. el Rey ha visitado hoy los monumentos notables que en esta ciudad, y asistido á un solemne Te Deum. Por la noche regresará á San Ildefonso.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real orden autorizando á don Joaquín González y Gómez para que pueda utilizar las aguas sobrantes de las fuentes denominadas De erna, en término de Algarinejo (Granada).

NOTICIAS.

Dice anoche nuestro colega El Correo: «Nuestro corresponsal de Jaca, muy querido amigo nuestro, nos comunica algunos detalles sobre la breve estancia en dicha ciudad del señor Sagasta. Los diputados á Cortes Sres. Gavín y Laca-deua, los provinciales Sres. Pesquera y Gastón, los individuos que componen la corporación municipal y un gran número de personas de todas las clases sociales, se apresuraron, en cuanto tuvieron noticia de su llegada, á significarle el respeto y consideración que merece á los habitantes de aquellas montañas, no solo por su representación política, sino también por sus grandes servicios á la patria y á la libertad. Enseguida lo acompañaron con músicas al castino de la población, en cuyo salón, como ya dijimos, descansó dos horas, continuando después su viaje á Panticosa, con su amigo el doctor Encinas. Al despedirse, el Sr. Sagasta ofreció apoyar los intereses de aquella comarca, y en especial el proyecto de ferro carril traspirenaico, legítima aspiración de sus habitantes, enfrente de oposiciones y dificultades poco conformes con la historia del pueblo aragonés, que calificó con una frase gráfica.

Ayer se recibió de Filipinas el siguiente telegrama: MANILA 23.—La población en masa, conserada, felicita á S. M. la Reina y ruega á Dios por la prosperidad de la real familia. Llevamos cuarenta y ocho horas sin sacudidas sensibiles.—PRIMO DE RIVERA.»

Ayer tarde estuvo reunida hasta las siete la comisión de Hacienda del Ayuntamiento para ocuparse, entre otros asuntos, de una comunicación en que el ministerio de Hacienda le anuncia que para el próximo ejercicio se aumentarán 600.000 pesetas, al encabuzamiento de consumos de la villa de Madrid, para 1883-83 el aumento será de 900.000 pesetas y para 1884-84 habrá de elevarse á 1.250.000 pesetas. La comisión de Hacienda ha acordado contestar al Gobierno que el Ayuntamiento en lugar de conformarse con este aumento espera que se le rebaje el cupo que actualmente satisface.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'25 al contado y 19'27 1/2 á fin de mes, operaciones.

Segun noticias de Segovia que se nos comunican, los Reyes y las infantas llegaron á dicha ciudad á las cinco de la tarde, trasladándose inmediatamente á la catedral, donde fueron recibidos con el ceremonial de costumbre. Después de orar salieron á visitar los más notables monumentos y el ayuntamiento, donde recibieron á las autoridades y corporaciones. Después de aceptar un espléndido refresco que les ofreció la corporación municipal, pasaron al alcazar, terminada la excursión con la visita que hicieron á la Virgen de la Fuercisla, regresando acto seguido á la Granja.

A las dos de la tarde llegó ayer á Madrid en tren especial procedente de Cartagena el primer batallón del primer regimiento de Ingenieros.

Anoche á las 9 se efectuó un robo en el cuarto entresuelo de la calle del Luzon núm. 8 consistente en varias prendas de ropa y algunas alhajas. Los ladrones no fueron habidos.

Anoche tuvo lugar una riña entre varios gitanos, resultando uno de ellos con diferentes heridas.

Ayer tarde, en el tren expreso del Norte, salieron para La Granja los ministros residentes en Madrid. Dice La Correspondencia que está autorizada para asegurar que no es cierto, como dicen algunos periódicos, que el señor ministro de Ultramar proyecte una suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por los terremotos de Filipinas.

Segun noticias de la Granja, anteañoche se efectuó el baile con que el Sr. Casanova obsequió á las señoras de la high life. Asistieron S. A. la princesa de Asturias y todas las damas de la aristocracia que hay en aquel real sitio. Ayer debieron ir los Reyes á Segovia y visitar la catedral, las ruinas del Alcazar, el santuario de la Virgen de Fuercisla y otros edificios públicos.

A la comida oficial que tendrá hoy lugar en palacio, están invitados el Ayuntamiento del real sitio, autoridades de Segovia, ministros, cuerpo diplomático, alta servidumbre y algunas otras personas. Parece que han resultado heridos en un simulacro verificado anteañoche, algunos soldados del batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo.

El capitán general de Cuba ha sido autorizado para invertir 95.000 pesos con destino á las obras del Hospital militar del Campamento del Príncipe; 8.000 en el Hospital militar de San Juan de los Rios; 12.000 con destino á obras en la Habana; y 12.000 con destino á obras en la Habana.

Madrid. Designase al efecto la Casa de Campo, Carabanchel y las dehesas de Amaniel y Moratalaz. La escuela continuará en Toledo hasta fin de año. Su reorganización se llevará á efecto en conformidad con lo propuesto por el director general de infantería y por la junta consultiva de guerra.

Se ha firmado el contrato con la casa francesa Schneider y compañía (Creusot) para la construcción de 20 cañones de acero á retro-carga, del sistema González Hontoria, de los calibres de 12, 9 y 7 centímetros, con destino á los nuevos cañoneros y otros buques de la armada.

En el mercado de Granada se promovió anteañoche una riña entre dos mujeres, que terminó trágicamente. Una de las combatientes, después de recibir varios pinchazos en los brazos y en el pecho, dados por su contraria con una navaja, dió un agudo quejido, y cayó al suelo. La navaja de su contraria le había entrado por un costado, hiriéndola grave mente. La agresora, aprovechándose del tumulto, emprendió la fuga; pero algunos espectadores de tan trágico suceso, la detuvieron y la entregaron á la autoridad, que á duras penas pudo salvarla de las iras populares.

Días pasados se descubrió un horrible crimen en el pueblo de San Daniel (Gerona). Al regresar una mujer de una propiedad vecina, donde había estado sirviendo durante tres ó cuatro días, encontró descerrajada la puerta de la casa, tropezando con el cadáver de su marido, que, casi separada la cabeza del tronco, yacía tendido en el suelo.

Los muebles se hallaban en desorden, habiendo desaparecido algunas ropas y efectos; pero como dicho matrimonio era pobre, parece deber inferirse que algún otro móvil más que el robo impulsó la consumación de tan atroz delito.

El juzgado entendié en el asunto, obrando en autos un podón, instrumento de que se sirvieron los asesinos para cometer el crimen.

Hemos recibido el Boletín mensual de estadística demográfico-sanitaria de la Península é Islas adyacentes, correspondiente al mes de Junio último.

Resultado de él que la suma de nacimientos ocurridos en dicho mes, ofrece un total de 37.433, que equivale á una proporción mensual de 2'250 por 100.

La defunciones arroja un total de 31.017, que equivale á una proporción mensual de 1'864 por 100.

Existe, pues, una diferencia á favor de los nacimientos de 6.416, que equivale á una proporción de 0'386 por 100.

La provincia que mayor número proporcional de nacimientos ha tenido, es la de Cáceres, que ha alcanzado 3'243 por 100, y la que mayor número de defunciones ha tenido es la de Badajoz, que arroja una proporción de 2'632 por 100.

La de Toledo es la que menos número de nacimientos y defunciones ha tenido, pues ha alcanzado una proporción de 1'323 por 100 en nacimientos y 0'333 en defunciones.

Desearios de corresponder por cuantos medios estén á nuestro alcance al creciente favor que el público nos dispensa, hemos celebrado un convenio con la empresa del acreditado periódico titulado El Mensajero de la Moda, por efecto del cual, todos los suscritores al nuestro tienen derecho á recibirlo con un veinticinco por ciento de rebaja sobre los precios que tiene establecidos, dirigiéndose al efecto á su Administración, Infantas, 12, pral. Nada diremos acerca de la publicación que nos ocupa, puesto que es harto conocida del público, y justamente considerada como una de las mejores y más ilustradas de su género. Los precios generales que tiene establecidos para suscripción, los hallarán nuestros lectores en el correspondiente anuncio que publicamos en la cuarta plana.

BOLSA DEL DIA 22.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, Fin pr. x.100, Cantidades pequeñas, Carpetas sub. lit., Empréstito 4 1/2, Amortización interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, R. Carta de Depósitos, Ferro Carriles, Billetes hipotecarios 8 E, Banco y T. serie interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de Aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Idem Id. en corriente, Idem Id. pequeños partidos, 3 por 100 amortizable, Londres á 90 días, París á 8 días.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Santa Cristina, virgen y mártir, y San Francisco Solano, confesor. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora Mercedes en Don Juan de Alarcon, ó en la de la Paz en San Isidro 6 en...

LA ISABELA (SACEDON) PROVINCIA DE GUADALAJARA.

AGUAS TERMALES SULFATADO CALCICAS EMINENTEMENTE NITROGENADAS. EFICACISIMAS CONTRA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, REUMATICAS, DE LA ORINA, DE LA MATRIZ Y OTRAS. Hay GABINETE HIDROTERAPICO COMPLETISIMO; FONDA económica y bien servida; PASEOS y JARDINES deliciosos; ALIMENTOS sanos y baratos; HABITACIONES amuebladas para los que deseen vivir por su cuenta, y un clima apacible. DILIGENCIAS COMBINADAS CON EL FERRO-CARRIL DESDE GUADALAJARA.

BILLETES E INFORMES: EN MADRID: D. Julian Moreno, Alcalá 28.—EN GUADALAJARA: Sres. Contreras, Sierra y Compañía, Fonda del Norte.—CUENCA Y HUETE: Despachos de esta misma Empresa. BOTELLAS Y PROSPECTOS: En las principales farmacias de España.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SETIEMBRE.

M.^a L.—195.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve a los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Circulos de recreo, a todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que a cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable a los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
- El Mundo Político. Moderado-histórico.
- El Conservador. Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. Ministeriales.
- La Iberia. Constitucionales.
- La Mañana. Constitucionales.
- El Figaro. Demócratas.
- La Nueva Prensa. Demócratas.
- La Union. Demócratas.
- El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 centimos por cada período.

CORRESPONSALES.

- En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
- Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
- Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

EL MENSAJERO DE LA MODA.

ALBUM DEL TOCADOR PARA SENORAS Y SEÑORITAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.	PRECIOS DE LA SUSCRICION.			
	1. ^a edicion.		2. ^a edicion.	
1. ^a edicion.	Consta de grabados de trajes de señora, señorita, niñas y niños, labores de crochet, dibujos para bordar: novelitas morales instructivas; crónicas, ciencias, bellas artes, música, etc., etc.		Consta de iguales elementos que la primera y segunda edición, más doce figurines iluminados, por año.	
ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.
Trimestre. 2	Trimestre. 4	Trimestre. 5	Trimestre. 8	Trimestre. 8
Portugal, id. 250	Portugal, id. 450	Portugal, id. 550	Portugal, id. 850	Portugal, id. 850

ADMINISTRACION, INFANTAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. Los que se suscriban y sean suscritores a LA MAÑANA obtendrán sobre los anteriores precios el 25 por 100 de rebaja.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA.

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olanos, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P. L.—85

PRECIADOS, 8. EL AGUILA PRECIADOS 8.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

EL PRIMERO EN ESPAÑA.

Trajes lana y vicuña, de 80, 100, 120, 140, 170 á 280 rs. Trajes dril, de 40, 50, 60, 80 y 110 reales. Guarda-polvos de dril, para viaje, á 70 reales. L.—191.

TRILLO CASTELLANO DE DIEZ.

en Julio de 1880 PATENTE de invención.

Hace más labor que seis de los grandes empedrados. Empieza y concluye de todo punto la trilla. Se cae el bálago ó mies, sin que esté achicharrada por el sol, de día como de noche, caiga ó no rocío; trilla y macera la paja sin reducirla á polvo, ni herir ni rozar la epidermis del grano.

A voluntad del labrador, y según la fuerza del ganado, es pesado, ó ligero dicho trillo. Desde el buey al asno le arrastran.

Si al trillo empedrado hay que repararlo todos los años, hasta tres, que á lo sumo sirve, y luego se destina al fuego del hogar; el Castellano de Diez sin reparación sirve el tercer año como el primero; es incalculable su duración bastando 10 ó 15 reales anuales á tenerle dispuesto como el primer año.

El carretero, herrero del pueblo ó un rudo aficionado á carpintería, que siempre hay en toda clase de labor, basta y sobra á la reparación.

Precio 800 reales.

Los trillos hechos se venden al contado: Si no bastan los informes se ensayan.

Para el año próximo se reciben encargos á entregar de 1.^o al 30 de Abril y pago del 1.^o al 30 de Setiembre. Almacén de Máquinas Agrícolas, viti-viniólas, paseos y medidas contrastadas y vino del pago, Fuente la Mona.

MIGUEL DIEZ Y DIEZ.

Calle del 20 de Febrero, núm 6, frente al teatro de Lope de Vega. Valladolid. L.—207.

Restaurant de la Casa-Rústica.

(SITUADO EN EL PARQUE DE MADRID.—RETIRO.)

Este Estab. ecimient, montado por D. José Zaragoza, está situado en lo más pintoresco y ventilado del Parque de Madrid; su posición tan próxima al paseo de carruajes, en su entrada por la carretera de Aragón, facilita el puntual servicio en los mismos coches al menor aviso. Posee un espacioso salon decorado á la Persa, capaz para cien cubiertos, propios para banquetes y bodas, Gabinetes cómodos y elegantes; y el Restaurant, establecido bajo su frondosa arboleda, proporciona grato solaz y frescura en la estación del Estío. Se halla abierto desde las primeras horas de la mañana hasta las más avanzadas de la noche, para lo cual está convenientemente iluminado. Se sirven cubiertos á la carta. Tiene abundante surtido de los mejores vinos y licores del País y Extranjero y toda clase de refrescos y helados. L.—208.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

- Sendas opuestas. Un tomo.
- Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.
- El Collar de Esmeraldas. Un tomo.
- El deber cumplido. Un tomo.
- Angela ó el Ramillete de jazmines. Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.^o Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

PERSIANAS, SE HACEN

nuevas y se reforman las usadas. Precios módicos. Olivo, 5. L.—204.

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de

ALQUITRAN NORUEGO, fabricado por los Sres. José Bardón é hijos, de Perpiñan, premiado en la Exposición de París de 1878.

Depósito exclusivo en Madrid, Carrera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torras. I. P. L.—167.

DEPOSITO

DE AGUAS MINERALES NATURALES

nacionales y extranjeras. FARMACIA DE ORTEGA Leon, 13. L.—117.

MUEBLES DE LUJO

con economía. Gran surtido de sillas de rejilla y de tapicería; construcción esmerada. A. S. Sanahuja, Barquillo, 1. L.—126.

¡GRAN NEGOCIO!

Por no poder atenderlo se vende la propiedad, con privilegio por 20 años, San Bernardo, 14, objetos de escritorio. Horas de 9 á 3. L.—193.

Compra de pianos y órganos, plaza del Angel, estanco. L.—197.

Academia de preparación para carreras civiles y militares, especialmente para ingenieros de montes, artillería, marina y caballería. Director, D. A. Pontes. Madrid, Barco, 24. L.—199.

BOMBAS DE INCENDIOS.

Se compra una, corriente de todo. Alcalá, 49, cuadruplicado, portería. M.^a L.—205

¡IMPORTANTE!

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obisepico calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obisepico.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.^a—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera rariedad.

Dedicada

A CINCO REALES LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
 Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfíese de las falsificaciones: para ello cájase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.
 Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS
 POR
D. VICTOR BALAGUER
 de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.
TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, *La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tíbulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Licia y La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarría, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.
 Precio: 20 reales.
NUevas TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Poix, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.
 Precio: 10 reales.
 La misma obra con el original en verso catalán.
 Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTRICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alcares, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*
 Precio: 10 reales.
POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, á vididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria.*
 Precio: 20 reales.
 LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.
 Precio: 20 reales.
HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.
 Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.
EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas
 Un tomo: 8 reales.
 Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.
 Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

E. CASTELAR.
DISCURSOS ACADÉMICOS
 PRECEDIENDO DEL LEIDO
 en la
ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.
 Forma un tomo de 360 páginas, en 8.^o mayor, y se vende á 12 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.